
Génesis de la enseñanza secundaria en Jalisco

Luciano Oropeza Sandoval
Universidad de Guadalajara

Introducción

Al inicio de los años veinte del siglo pasado, al calor de la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se promovió la separación de un segmento curricular de la enseñanza preparatoria que llevaría el nombre de escuela secundaria. En consonancia con estas actividades, en Jalisco las autoridades educativas emprendieron labores encaminadas a delinear esa opción escolar. Esta dinámica se desplegó principalmente al interior de la Escuela Preparatoria de Jalisco, dependencia que, desde octubre de 1925, formó parte de la propuesta educativa que ofrecería la Universidad de Guadalajara en el Occidente del país.

La exposición del origen de la escuela secundaria en Jalisco constituye el objetivo de este trabajo. Aquí se enuncian los antecedentes de este nivel educativo, en particular la educación media que se brinda a mujeres y varones en los liceos durante la segunda mitad del siglo XIX, el surgimiento de la Escuela Preparatoria de Jalisco, el contexto que impulsa la conformación de la enseñanza secundaria, las acciones que se realizan y la forma como se concreta en Guadalajara. Por consiguiente, el estudio abarca desde mediados del siglo XIX hasta 1935, año en que se ofrece, por primera vez, la enseñanza secundaria en los planteles públicos de Jalisco.

1. David Tyack y Larry Cuban. *En busca de la utopía: un siglo de reformas de las escuelas públicas*. México: FCE, 2001.
2. Thomas S. Popkewitz. "La producción de razón y poder: historia del currículo y tradiciones intelectuales". Thomas S. Popkewitz, Barry M. Franklin y Miguel Pereira (comps.). *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*. Barcelona: Pomares, 2003, pp. 146-184.
3. Dorothy Tanck de Estrada. *Independencia y educación. Cultura cívica, educación indígena y literatura infantil*. México: El Colegio de México, 2013.

Acercamiento analítico

Estimamos que la delimitación del cuerpo curricular de la enseñanza secundaria se gesta en un proceso de larga duración que se extiende desde mediados del siglo XIX hasta las primeras tres décadas del siglo XX. Este proceso, a su vez, es examinado a la luz de las ideas de escolarización que proponen los miembros de la historia cultural. Creemos que el origen de la enseñanza secundaria implica conocer cómo se fueron creando los diversos niveles de enseñanza, el contenido que se enseñaba, la seriación en grados y la secuencia entre esos mismos grados.¹

Apoyados en las ideas sobre el currículum que propone Popkewitz,² también postulamos que en la creación de este segmento educativo convergen racionalidades que se relacionan con la consolidación de la enseñanza media, con el avance del conocimiento psicosocial de los adolescentes y con los requerimientos de formación que se estiman adecuados para este grupo etario en las primeras décadas del siglo XX.

Antecedentes de la enseñanza secundaria en Jalisco

Dorothy Tanck dice que, desde los primeros años del siglo XIX, se empezaron a divulgar los términos de primera enseñanza, para aludir a la enseñanza de primeras letras; de segunda, para señalar a los estudios preparatorios, de ciencias y de filosofía; y de tercera, para referirse a las carreras profesionales y a la teología.³

En Guadalajara, a la primera enseñanza se le llamaba conforme a la tradición colonial, enseñanza de primeras letras, pero también como educación elemental y/o educación municipal. Con respecto a la segunda enseñanza, ésta apenas empezaba a delimitarse ya que su contenido curricular era impartido tanto por los colegios seminarios como por la Real y Literaria Universidad de Guadalajara. Con el inicio de la vida independiente, los estudios impartidos por estas

instituciones fueron vistos por los grupos liberales como anticuados y poco adecuados a los requerimientos que planteaba la nueva nación.

En esas circunstancias, los primeros gobiernos afines a esa postura ideológica, en particular el gobierno de Prisciliano Sánchez, promovieron el cierre de la Real Universidad de Guadalajara y del Colegio Seminario de San Juan Bautista. El 18 de enero de 1826 el Congreso emitió el decreto número 23 mediante el cual declaró la extinción de estas dos instituciones educativas y, casi simultáneamente, aprobó el decreto número 39, con el cual se promulgó el Plan General de Instrucción Pública propuesto por don Prisciliano Sánchez. En este Plan se establecía que la enseñanza impartida en el estado se dividiría en cuatro clases: en escuelas municipales, departamentales y cantonales, y un instituto del estado sito en la capital. Las escuelas primarias municipales, incluidas las de niñas, deberían establecerse en todos los pueblos del estado. En las departamentales se impartiría dibujo, que se suponía permitiría perfeccionar su trabajo al artesano y dulcificar las horas de ocio a la mujer, y en las cantonales se enseñarían las matemáticas puras.⁴

En el Instituto del Estado, a su vez, se ofrecería una amplia gama de cursos, dividido en 11 secciones, cada una de ellas a cargo de un profesor. Las tres primeras secciones abarcarían las asignaturas que correspondían a los estudios de bachiller. En éstas se incluía la enseñanza de las matemáticas puras, gramática castellana, inglesa y francesa, lógica, retórica, física general y geografía. Las ocho secciones restantes se integraban por asignaturas relacionadas con el estudio de la jurisprudencia y la medicina, más una academia de dibujo, pintura y escultura.

En esta propuesta curricular ya se esbozaba una delimitación de los contenidos y las asignaturas correspondientes a la segunda enseñanza, aunque no existía todavía un organismo autónomo a cargo de ese nivel de instrucción.

4. José M. Murià y Angélica Peregrina (dirs.). *Historia general de Jalisco*. México: Gobierno de Jalisco-El Colegio de Jalisco-M A Porrúa, 2015, vol. III.

Esbozo de la segunda enseñanza en Guadalajara

El primer intento por crear una institución específica se concretó en 1834, con el nuevo plan general de estudios que propuso Pedro Tamés, gobernador de Jalisco. En ese plan la enseñanza se reducía a solo dos niveles educativos. El primero se limitaba a la enseñanza impartida en las escuelas municipales de todo el estado. En este nivel se incluía la lectura, la escritura, las reglas elementales de la aritmética, el catecismo religioso, moral y político y el dibujo lineal. Aquí se especificaba que el método pedagógico que deberían utilizar los profesores sería el método lancasteriano.

La enseñanza de segundo grado, por su parte, se daría exclusivamente en Guadalajara, en dos establecimientos: en el Instituto de Ciencias y en el Liceo de Jalisco. En este último organismo se impartirían a los jóvenes varones los estudios previos que se requerían para ser admitidos en los estudios superiores. Sin embargo, el arribo del gobierno centralista de Antonio López de Santa Anna daría marcha atrás a esta iniciativa, dejando pendiente la inauguración de dicho Liceo. Así, para septiembre de 1834, con José Antonio Romero a la cabeza del gobierno de Jalisco, afín a las ideas centralistas de Santa Anna, se volverían a abrir las instalaciones de la Universidad de Guadalajara y del Colegio de San Juan Bautista,⁵ lugares donde la enseñanza secundaria aparecería subsumida en las cátedras que se impartirían en ambas instituciones.

Sería hasta 1847, con el regreso de los federalistas al poder, cuando la enseñanza de segundo orden volvería a ser contemplada como un nivel educativo específico. El 25 de septiembre de ese año, la Legislatura de Jalisco dispuso un nuevo plan de Instrucción Pública que estableció la enseñanza primaria, secundaria y profesional. En relación con la enseñanza media, se dispuso que la instrucción secundaria se daría en el liceo de la capital y sucesivamente en los liceos de las cabeceras de cantón.⁶ En este Plan se señalaba

5. Este Colegio tuvo una vida escolar intermitente en el lapso que va de 1834 a 1847, año en que se cerraría definitivamente. *Ibid.*, vol. III, pp. 499-501.

6. En sentido estricto, ni en Guadalajara ni en los otros cantones de Jalisco se abrieron centros de enseñanza secundaria.

que el Liceo de Varones entraría en funciones lo más pronto posible, en cuanto estuvieran disponibles los fondos necesarios.

La enseñanza que se proponía en el Liceo de Varones se organizaba en seis grados. En el primero se enseñaba lengua francesa, lengua inglesa, gramática latina y retórica; en el segundo, matemáticas puras y teneduría de libros; en el cuarto, geografía, historia y economía política; en el quinto, física, química elemental y experimental, y botánica; y en el sexto, dibujo lineal, al natural y de perspectiva.

En este plan también se contemplaba la creación de escuelas de educación media para las mujeres, que se denominarían “Liceos de señoritas educandas de Jalisco”. Este nivel de enseñanza se integraba por ocho gradaciones o ramos: en el primero se impartiría la lectura y la escritura en toda su perfección; en el segundo la gramática castellana; en el tercero la aritmética y la geometría; en el cuarto la geografía y la historia; en el quinto los idiomas francés, inglés e italiano, en el sexto, el dibujo lineal, de perspectiva y el natural; en el séptimo la costura, el bordado y la labores de aguja y en el octavo la música y el canto.

La apertura de estas dos instituciones tendría que esperar, ya que la falta de recursos económicos y la emergencia de la guerra entre los grupos liberales y conservadores, aplazaría su puesta en operación. Así, no sería sino hasta principios de los años sesenta, en el marco de la consolidación de los grupos liberales en la entidad, cuando se abrirían las puertas del Liceo para Varones y del Liceo para Señoritas.⁷

A mediados de 1861, Pedro Ogazón, gobernador del estado de Jalisco, decretó un nuevo Plan de Enseñanza donde se reiteraba que la educación que ofrecería el Estado se dividiría en primaria, secundaria y profesional. La primaria atañería a las escuelas de primeras letras, la secundaria a los liceos y la profesional al Instituto. Conforme a esta normatividad, en octubre de ese mismo año iniciaron actividades el Liceo para Varones y el Liceo

7. Murià y Peregrina señalan que, aparte de los dos liceos oficiales, funcionaba el Seminario Conciliar, el Pupilaje Inglés de Rode y el Colegio del Hospicio en Guadalajara. En el resto de la entidad, solo se registraban el Liceo del Padre Guerra, en Lagos, un seminario en Zapotlán y un colegio de niñas en Ejutla. *Op. cit.*, p. 249.

para Niñas, que se llamaría originalmente Escuela Secundaria para Señoritas.

En este Plan se especificaba que los alumnos del Liceo de Varones tenían que cursar 16 ramos de enseñanza, donde se incluían las asignaturas de gramática general y la repetición de la castellana, gramática latina, los idiomas francés e inglés, principios de literatura, elementos de cronología, repetición y ampliación de la geografía, religión, elementos de la historia general y estudio particular de la de México, psicología, lógica, moral e historia de la filosofía, elementos de matemáticas, física, elementos de química y cosmografía, dibujo natural y de perspectiva, gimnasia, esgrima, equitación y natación, teneduría de libros y elementos de estadística y economía política. Estos ramos de enseñanza se distribuían en seis años, en los cuales los alumnos adquirirían conocimientos de cultura general y conocimientos vinculados a la carrera que aspiraban a ingresar.

En los primeros cuatro años cursaban materias relacionadas con la literatura, con la historia y la geografía, el aprendizaje de idiomas, disciplinas sociales y con nociones elementales de física, matemáticas y química. Para los dos años restantes, se estipulaba que los aspirantes a las carreras de medicina, farmacia y jurisprudencia, debían realizar estudios preparatorios para esas carreras. En este Plan de enseñanza no se especificaban las materias que tenían que cursar los candidatos a estas opciones,⁸ pero conviene resaltarlo porque esta separación entre cultura general y enseñanza especializada, muestra una tenue división curricular que será la base para la delimitación posterior de los contenidos que conformarán la propuesta curricular de la enseñanza secundaria y la enseñanza preparatoria, respectivamente.

La enseñanza en la Escuela Secundaria para Señoritas, por su parte, se distribuía en nueve ramos: en el primero se impartían religión y moral cristianas conforme a las máximas del evangelio y a las doctrinas de los autores más acreditados en estas importantes

8. Es importante mencionar que en el Plan de Enseñanza decretado por el gobernador Ogazón, sí se especificaban las materias que los estudiantes debían acreditar para ingresar a las carreras de agrimensores, ingeniero geógrafo, ensayador e ingeniero en minas.

materias; en el segundo se explicaba gramática castellana, poesía y literatura en lecciones compendiadas y prácticas por medio de la lectura de los mejores modelos, en el tercero se cursaban música, dibujo y nociones de pintura, de bordado en todos sus ramos, de construcción de flores artificiales y de jardinería; en el cuarto veían historia general antigua y moderna, historia particular del país y principios generales de botánica; en el quinto se enseñaba geografía, física y política; en el sexto se impartían aritmética y teneduría de libros; en el séptimo los idiomas francés, inglés e italiano; en el octavo los elementos de higiene y medicina doméstica, urbanidad y economía doméstica; y en el noveno educación física de la mujer.

Ambos planteles vieron interrumpida su vida escolar, debido al impacto económico y social que traería consigo la intervención francesa.⁹ La estabilidad volverá hasta finales de 1866, cuando el ejército republicano entró triunfante en Guadalajara. A esta nueva etapa de la vida histórica del país se le conoce como la Restauración de la República.

En los gobiernos siguientes se ratificó prácticamente la propuesta de enseñanza representada por el Liceo de Varones y por el Liceo de Niñas.¹⁰ Así, no fue sino hasta 1883, durante la gestión del gobernador Francisco Tolentino, cuando aparecieron modificaciones que especificaron las materias preparatorias para ingresar a los estudios superiores.

El 29 de abril de ese año, el Congreso del Estado aprobó el decreto número 21, en el cual se indicaron las asignaturas que los aspirantes debían cubrir para ingresar a las carreras de nivel superior. Para la carrera de jurisprudencia se señalaron las materias de latín y raíces griegas, francés, inglés, filosofía, física, elementos de química, primer curso de matemáticas, gramática general y principios de literatura, geografía, nociones de historia natural, historia, cronología, economía política y estadística; para medicina y farmacia, eran las mismas materias, con excepción de economía y estadística; y en ingeniería se especificaron

9. En este escenario de guerra, gran parte de los recursos estatales se destinaban a la acción militar, y por la escasez de recursos económicos Ogazón determinó, a mediados de 1863, cerrar el Instituto de Ciencias y el Liceo de Varones.
10. Al reanudarse las tareas educativas, a la Escuela Secundaria para señoritas se le cambió el nombre por el de Liceo de Niñas.

las de gramática general y castellana, francés e inglés, aritmética y álgebra, geometría elemental, física y meteorología, elementos de química, geografía y cosmografía, historia y cronología, dibujo lineal y de paisaje, trigonometría rectilínea, trigonometría esférica, astronomía teórica, elementos de historia natural, principios de alemán, principios de teneduría de libros, raíces griegas y estadística.

En los años siguientes, específicamente en 1889 y 1894, se realizaron algunas modificaciones curriculares a los programas de ambos liceos, que introducirían nuevas opciones profesionales y nuevas asignaturas, pero que no alteraron la organización del currículum propuesto para la enseñanza media.

En 1904, el gobernador de Jalisco, coronel Miguel Ahumada, determinó cerrar el Liceo de Niñas, quedando Guadalajara sin opciones de educación media para las mujeres hasta 1925. En el Liceo de Varones, por su parte, se seguiría impartiendo este nivel de enseñanza hasta 1914, año en que el general Manuel M. Diéguez decidió cerrarlo para dar lugar al nacimiento de la Escuela Preparatoria de Jalisco. En este establecimiento, cuyos cambios serán mínimos, se seguiría proporcionando la educación media hasta 1925, año en que pasó a formar parte de la estructura educativa que ofrecerá la Universidad de Guadalajara inaugurada en octubre de 1925.

El nacimiento de la Escuela secundaria

El nacimiento de la escuela secundaria empezó a gestarse en la segunda década del siglo xx; en ese lapso afloraron sucesos y experiencias que ayudaron a fundamentar la necesidad de crear un espacio educativo para una etapa de desarrollo específica del ser humano: la adolescencia. Esta problemática fue abordada en eventos pedagógicos, donde profesores e intelectuales intercambiaron experiencias y saberes que aportaron nuevas ideas para delimitar un espacio educativo específico para esa etapa.¹¹

11. En este proceso destacó la participación del maestro Moisés Sáenz, quien empezó a laborar como profesor de enseñanza media en 1912, experiencia que le permitió elaborar las primeras reflexiones sobre la educación de los adolescentes.

En ese tenor ubicamos el Congreso Pedagógico celebrado en la ciudad de Jalapa en 1915, en el cual se discutió la creación de una enseñanza que mediara entre la educación primaria y la educación preparatoria. De este diálogo se derivó la Ley de Educación Popular del Estado, la cual fue promulgada el 4 de octubre de ese año. Con este decreto se definió el contenido de la enseñanza secundaria y se desligó a ésta de la educación preparatoria.

En 1916 entraron en operación las primeras escuelas para jóvenes que habían terminado la educación elemental. Sin embargo, en esta primera iniciativa no se logró precisar los objetivos formativos que debían distinguir a la enseñanza secundaria de los niveles educativos anterior y posterior, además de que su campo de acción se vio limitado básicamente al estado de Veracruz. A pesar de estas salvedades, esta experiencia conformará el antecedente inmediato de la formalización de la enseñanza secundaria a nivel nacional.

A los pocos años, al calor del nacimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP), las autoridades federales impulsaron la creación de la enseñanza secundaria como un segmento educativo específico. En 1923, el doctor Bernardo Gastélum, subsecretario de Educación Pública, presentó al Consejo Universitario de la Universidad Nacional una propuesta en la que se planteaba una reorganización de la Escuela Nacional Preparatoria. La propuesta consistió en dividir la enseñanza media en dos etapas: la secundaria, que era considerada como una preparación para la vida en general, y la preparatoria, que era concebida como una formación que permitiría un acercamiento a las profesiones que los jóvenes aspiraban cursar.

Con la enseñanza secundaria, la cual duraría tres años, se buscaba brindar a los alumnos una variedad de actividades, ejercicios y enseñanzas, a fin de que cada uno descubriera una vocación y lograra dedicarse a cultivarla. La enseñanza en este nivel se centraba en los medios de comunicación intelectual, la naturaleza física, química, biológica y la cuantificación de los

fenómenos, la vida social y los medios que ayudan al beneficio de los jóvenes.

En el caso de la educación preparatoria se proponía que tuviera una duración de uno o dos años. El objetivo de este nivel sería proporcionar una preparación profesional para las licenciaturas de derecho, medicina, arquitectura, ingeniería, y para la formación de cirujanos dentistas, químicos técnicos, químicos farmacéuticos, farmacéuticos, químicos metalúrgicos y peritos en finanzas.

La propuesta de Gastélum fue aprobada por el Consejo Universitario en diciembre de 1923, siendo autorizada y promulgada por el Secretario de Educación José Vasconcelos. A los dos años se expidieron dos decretos presidenciales, mediante los cuales se dio mayor solidez al proyecto de la educación secundaria. El primero de ellos fue el decreto 1848, del 29 de agosto de 1925, con el cual se autorizaba a la SEP a crear escuelas secundarias y darles la organización que fuese pertinente. El segundo se publicó el 22 de diciembre y fue el decreto 1849, que facultó a esta misma dependencia para que creara la Dirección General de Escuelas Secundarias, instancia mediante la cual se realizaría la administración y organización de ese nivel educativo. En la creación de esta dirección jugaría un papel muy importante el maestro Moisés Sáenz.

La educación secundaria se concibió desde entonces como una prolongación de la educación primaria con énfasis en una formación general de los alumnos, es decir, su naturaleza se definió como estrictamente formativa. Así, mientras en otros países la educación secundaria fue concebida como un antecedente del bachillerato y de la educación superior, en México se pensó como un paso necesario para continuar estudiando, una escuela para la escuela.

Así, en el año de 1925 se estableció formalmente la educación secundaria como un nivel educativo y se creó el órgano que regularía la apertura y operación de los establecimientos públicos y privados en el país.

La enseñanza secundaria en Guadalajara

La aprobación de la enseñanza secundaria como un segmento educativo específico coincide con la apertura de la Universidad de Guadalajara, en octubre de 1925. Esta coincidencia en el tiempo no se ve acompañada por una separación de la enseñanza preparatoria en la oferta educativa que esta Universidad ofrece a los ciudadanos de Jalisco y de estados vecinos. En esa oferta aparecen la Escuela Preparatoria de Jalisco y la Escuela Preparatoria y Normal para Señoritas con una propuesta curricular afín a los contenidos heredados del Liceo de Varones y del Liceo para Señoritas.

El hecho de que la enseñanza media apareciera con el programa tradicional, no significó que las autoridades universitarias fueran ajenas a los procesos que se daban en el centro del país. Sus funcionarios estaban al tanto de las actividades que la SEP desarrollaba en la segunda mitad de los años veinte en torno a la enseñanza secundaria y preparatoria. Por ejemplo, en octubre de 1928, representantes del gobierno de Jalisco y de la Universidad de Guadalajara asistieron a la Asamblea Nacional de Escuelas Secundarias y Preparatorias que tuvo lugar en la ciudad de México, entre el 12 y el 17 de noviembre de ese año.

El gobernador Margarito Ramírez comisionó al Ing. Agustín Basave, profesor de materias generales de la Escuela Preparatoria de Jalisco, para que asistiera a dicha Asamblea. A su vez, el rector de esta Universidad le concedió una licencia por dos semanas para que acudiera a ese evento y cumpliera con la comisión que le había dado el mandatario estatal.¹² A la par de la representación oficial del gobernador, el director de la Escuela Preparatoria de Jalisco, Dr. Martiniano Carbajal, nombró al profesor Manuel Martínez Valadez para que concurriera a esa Asamblea en representación de la preparatoria.¹³

A partir de la asistencia a estos eventos, las autoridades universitarias asumieron el compromiso

12. Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara (AHUG), Fondo Universidad de Guadalajara, libro 71, fs. 57-58.

13. *Ibid*, fs. 483-484.

14. *Ibid.*, libro 76, fs. 841-847.

de promover la separación de la enseñanza secundaria del plan de estudios de la Escuela Preparatoria de Jalisco. En esta última escuela se creó una comisión que empezó a trabajar en la delimitación de los estudios de secundaria. Así, el 14 de agosto de 1930, el director de la Escuela Preparatoria de Jalisco, Dr. Ramón Córdova, remitió al Rector “el Proyecto de Plan de Estudios para las escuelas intermedia y preparatoria de Jalisco... el cual fue aprobado en las sesiones que al efecto celebró la Junta de Profesores del plantel.”¹⁴

En dicho proyecto se indicaba que la escuela intermedia

debe responder directamente a dos finalidades: primera, preparación para las ocupaciones prácticas y en este sentido debe prolongar los métodos de la primaria; segundo, preparación para los estudios superiores y en este concepto debe ampliar los conocimientos de manera que pueda fundamentar los estudios de la Escuela Preparatoria. Para realizar este primer fin deben completarse los conocimientos de la primaria adicionándolos con los elementos de saber teórico-prácticos necesarios, de tal manera que el término de la educación intermedia pueda ser la introducción en las ocupaciones de la vida práctica, cualesquiera que éstas sean.”¹⁵

15. *Idem.*

En relación con el segundo punto, se indica que el alumno “iniciará en las disciplinas de carácter general que sirven de norma al desenvolvimiento de conocimientos ulteriores.”¹⁶

16. *Idem.*

En este proyecto se propuso para la Escuela Intermedia el plan siguiente:

Primer año:

Materias con examen	Sin examen
Aritmética y Algebra	Primer curso de solfeo y orfeón
Primer curso de español	Cultura física (gimnasia, juegos)
Primer curso de inglés	
Geografía Patria y de Jalisco	
Dibujo de imitación	

Segundo año:

Materias con examen	Sin examen
Geometría y Trigonometría	Primer curso de solfeo y orfeón
Segundo curso de español	Cultura física
Segundo curso de inglés	
Geografía general	
Dibujo constructivo	

Fuente: AHUG, Fondo Universidad de Guadalajara, libro 76, fs. 841-847.

Además de las materias mencionadas, se especificaba que había “academias teórico-prácticas de civismo y moral en reuniones generales bajo la forma de conferencias y siguiendo un programa que tienda a facilitar al niño el conocimiento de sus derechos y de sus deberes cívicos y sociales”.¹⁷

Para el año escolar 1929-1930, las autoridades de la Escuela Preparatoria de Jalisco buscaron establecer una separación completa entre los alumnos que pertenecían a la escuela intermedia y los que cursaban los años superiores, por lo que se prohibió a los primeros el acceso al Departamento donde se impartía la educación preparatoria propiamente dicha.

Con la visible separación curricular entre la enseñanza intermedia y las materias especializadas, junto con acciones disciplinarias, se fue configurando una delimitación entre dos niveles educativos al interior de la Escuela Preparatoria de Jalisco. Esta separación se concretaría a principios de 1935, a raíz de la creación de la Dirección General de Estudios Superiores (DGES), organismo que supliría temporalmente a la Universidad de Guadalajara –por haberse clausurado–.¹⁸ En la oferta educativa que se ofrecería en ese año, además de las carreras profesionales, la enseñanza media superior y las carreras de la Escuela Politécnica, se agregaría la enseñanza secundaria como un nivel educativo claramente delimitado.

17. *Idem.*

18. Cfr. Muriá y Peregrina, vol. vi, cap. viii.

Un fruto de la larga duración

Este largo recorrido por la historia muestra que el surgimiento de la educación secundaria no se reduce a las gestiones que tienen lugar en los años veinte entre las autoridades de la SEP y de la Universidad Nacional. Es innegable que las autoridades de ambos organismos inciden decisivamente en la formalización de la existencia de este nivel educativo. Sin embargo, la exposición de la evolución de la enseñanza media en Jalisco, permite ver una prefiguración de la eclosión de este segmento en los programas de estudio del Liceo de Varones. Específicamente, en el plan de estudios de 1883 se estructura un mapa curricular donde la formación cultural general y las materias preparatorias para los estudios profesionales, tienen una clara delimitación.

Esta configuración curricular, sin embargo, no hubiera dado lugar por sí sola a la enseñanza secundaria. Para el alumbramiento de este peldaño tuvieron que concurrir diversas circunstancias, como la madurez que adquirió la enseñanza preparatoria, el arribo de nuevos conocimientos en torno a la adolescencia y las aportaciones que generaron los profesores que trabajaban en la enseñanza media, donde destacó el maestro Moisés Sáenz. Estos sucesos se relacionan también con cambios similares que tienen lugar en sistemas educativos de otros países. Así, tanto a nivel local como internacional, emergen diversas racionalidades que inciden en el nacimiento de la escuela secundaria.